

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican diferentes actos administrativos referentes a las ayudas para la primera instalación de jóvenes agricultores previstas en la Orden de 8 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la primera instalación de jóvenes agricultoras y agricultores y modernización de explotaciones agrarias en el marco del Programa de Desarrollo Rural. Orden de 3 de julio de 2013.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Promoción Rural de esta Delegación Territorial, sito en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 3.ª planta, en el plazo indicado en el Anexo adjunto, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

A N E X O

Expediente núm.: 01/04/00106/13/4.

Titular: Ángela Helena Martínez López.

CIF/NIF: 77185974K.

Último domicilio: Calle Virgen del Rosario, número 18, 04880, Armuña del Almanzora (Almería).

Acto que se notifica: Obligación de justificar la subvención y solicitar el pago de la ayuda aprobada.

Almería, 16 de diciembre de 2015.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»